

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAR DE BAJA EN EL SISTEMA LA DEUDA GENERADA POR LA ARQ. MARGARITA AUGUSTA CARDOZO DOMINGUEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.594.327, ESTUDIANTE DEL CURSO DE POSTGRADO "PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5380 del 05/07/2023 de la Arq. MARGARITA AUGUSTA CARDOZO DOMINGUEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.594.327, por el cual solicita dar de baja su inscripción en el Curso de Postgrado "Patologías Constructivas", que por motivos laborales y económicos no pudo culminar dicho postgrado.-

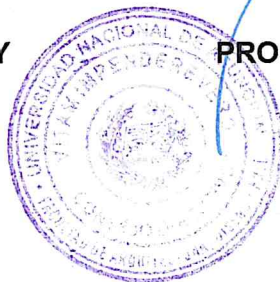
De acuerdo al estado de cuentas de la misma, no abonó matrícula, tampoco ninguna cuota.-

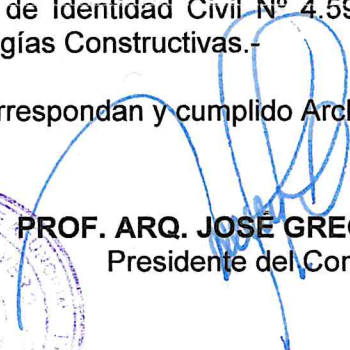
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa dar de baja en el sistema la deuda generada por la Arq. MARGARITA AUGUSTA CARDOZO DOMINGUEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.594.327, estudiante del Curso de Postgrado "Patologías Constructivas.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo